



Comunicado de Prensa

Reunión técnica comercial llega a acuerdos con miras a la VI Ronda

Bruselas, 11 de diciembre, 2008.- En su cuarto día de trabajo, los equipos del pilar comercial de Centroamérica y la Unión Europea continúan con su reunión técnica. Ayer cerraron los grupos de trabajo de Origen y Procedimientos Aduaneros, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Solución de Controversias, a su vez, iniciaron su trabajo los grupos de Obstáculos Técnicos al Comercio, Comercio y Desarrollo Sostenible, y Servicios y Establecimiento. Se mantienen toda la semana Acceso a Mercados y las reuniones de Jefes de Negociación.

El grupo de **Acceso a Mercados** concluyó este jueves los trabajos previstos para esta semana. En agricultura, la discusión se centró en las listas de solicitudes de mejora presentadas por cada Parte, y ambos la Unión Europea y Centroamérica recalcaron que sus principales productos de interés exportador se encuentran en dicha lista, por lo que esperan recibir ofertas mejoradas en éstos para la VI Ronda de enero. Entre los productos solicitados por Europa se encuentran algunos productos tales como perfumes, químicos, plásticos, papel y cartón, automóviles, algunos productos del sector agroalimentario –entre ellos el vino– y productos cerámicos. Por su parte, Centroamérica incluyó productos como banano, carne de bovino, algunas hortalizas, azúcar, productos con alto contenido de azúcar y jugos y concentrados de frutas, entre otros. Ambas Partes coincidieron que para concluir esta negociación durante los primeros meses del 2009, según el calendario previsto, es necesario contar con un avance importante en este sector durante la reunión de enero en Bruselas.

El grupo de negociación de **Aduanas y Facilitación del Comercio** finalizó su trabajo ayer con un resultado muy positivo, al lograr concluir la negociación del **Protocolo de Asistencia Mutua en Aduanas**. Este instrumento permitirá a nuestras autoridades aduaneras el intercambio de información con los países europeos, de manera oportuna y veraz para velar por la correcta aplicación de la legislación aduanera. Asimismo, se posibilitan mejores controles aduaneros, ya que se tendría acceso a información de las diferentes transacciones comerciales efectuadas por los operadores de comercio. Este es un mecanismo adicional para combatir el fraude aduanero y proteger así el interés fiscal del país.

En el grupo de **Obstáculos Técnicos al Comercio**, ambas regiones continuaron avanzando hacia un texto normativo común, lográndose un texto común en los artículos de normas, transparencia y procedimientos de notificación, así como vigilancia de mercado. En ese sentido, Centroamérica insistió en que su objetivo es poder facilitar el comercio de productos centroamericanos hacia el mercado europeo, a través de mecanismos que puedan facilitar el conocimiento y el cumplimiento de las regulaciones europeas. También se avanzó en la discusión del tema región-región, con el fin de analizar posibles mecanismos aplicables al intercambio comercial de productos,

teniendo en cuenta los diferentes escenarios existentes en la región centroamericana con respecto a las regulaciones aplicables, dado que para algunos productos contamos con regulaciones armonizadas, y para otros la región no cuenta con regulaciones armonizadas.

El grupo de **Servicios y Establecimiento** inició el trabajo con la explicación por parte de Centroamérica la Unión Europea de sus ofertas mejoradas para las listas de compromisos sobre comercio de servicios y establecimiento. En relación con el Título sobre Establecimiento, Comercio de Servicios y Comercio Electrónico, la discusión se centró en el tema del Marco Regulatorio correspondiente a los servicios financieros y el transporte marítimo internacional. Además, se revisaron los temas pendientes sobre normativa y las ofertas intercambiadas por las regiones.

En el grupo de **Comercio y Desarrollo Sostenible**, inició su trabajo con el análisis del mecanismo de monitoreo, incluyendo tanto los elementos convergentes como divergentes. Además, se acordó avanzar el trabajo en los temas de comercio y desarrollo sostenible que son transversales y que están contenidos en el pilar comercial y en el pilar de cooperación del Acuerdo.

En relación con el mecanismo de monitoreo, ambas regiones coincidieron en la existencia de algunos aspectos comunes, tales como la consulta entre las Partes y el intercambio de información; no obstante continúan las divergencias en cuanto al desarrollo y alcances de dicho mecanismo. También, se recibió una propuesta por parte de Europa, de los temas de cooperación relacionados con Desarrollo Sostenible, la cual será analizada por la región centroamericana de cara a la VI Ronda de Negociación.